



EP **PIRINEO** Aragones

Nº 5.949

Precio: 150 Ptas. - 0'90 euros

EL PERIODICO MAS ANTIGUO DE ARAGON

Viernes, 22 de Enero de 1999

1882



1999

SEMANARIO DE JACA Y COMARCAS
Fundador: Carlos Quintilla Director: Manuel González Chicot

«Sancho Ramírez» solicita medidas concretas para cada uno de los bienes afectados por Yesa

La Asociación «Sancho Ramírez» de Jaca ha elaborado un exhaustivo catálogo con los bienes del patrimonio histórico y arquitectónico que sufriría directamente las consecuencias del recrecimiento de Yesa. El estudio, que ha sido enviado a la Confederación Hidrográfica del Ebro a modo de alegaciones, recoge gran parte de los elementos del patrimonio de esa zona de la Alta Zaragoza. Para «Sancho Ramírez», la obra proyectada "no puede ser realizada sin contemplar medidas que aporten soluciones concretas a cada uno de los bienes artísticos catalogados", mediante el traslado de los que puedan quedar inundados, y respecto a los yacimientos arqueológicos, con la excavación y el traslado de los restos más importantes. (Páginas 3 y 4)



El casco urbano de Sigüés, de origen medieval, es uno de los principales valores del pueblo

Fomento estudiará la mejora de la línea férrea Canfranc-Sagunto

El Ministerio de Fomento se ha comprometido a elaborar un Estudio sobre Alternativas de Mejoras del trazado ferroviario entre Canfranc y Sagunto, y a presentar un avance de este trabajo antes del próximo verano.

El director general de Carreteras, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Aragón, Alfonso Mariscal de Gante y López, y el director general de Transportes de la Generalitat de Valencia, Vicente Domine, trasladaron ayer al subdirector de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento, Manuel Niño, la petición formal de reclasificación de categoría del trazado ferroviario de Canfranc a Sagunto y que se lleven a cabo mejoras sustanciales en la línea "dada la importancia que para ambas Comunidades Autónomas y para España debe tener esta línea para el transporte terrestre y combinado".

Alfonso Mariscal de Gante y Vicente Domine viajaron a Madrid por encargo de los consejeros responsables del transporte de los gobiernos aragoneses y valenciano. La petición, realizada de forma oficial ante el Ministerio, es continuidad de la reunión que el pasado 25 de noviembre se celebró en Teruel, donde ambos gobiernos suscribieron un documento conjunto que ahora han trasladado al Ministerio de Fomento.

Los dos directores generales entregaron un escrito al subdirector general de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento en el que solicitan la realización de estudios para mejora del trazado. Como documentación añadida, los dos directores generales entregaron a Manuel Niño el Plan de Actuación Ferroviaria de Aragón.

En el escrito oficial se insiste en la necesidad de reclasificar la categoría del trazado -en estos momentos la Categoría C sólo posibilita que se lleven a cabo labores de mantenimiento- y que pase a la Categoría A para entre otras opciones "unir Zaragoza con Valencia, dos de las principales ciudades españolas".

Por otra parte, en la petición trasladada al Ministerio de Fomento se insiste en que "con independencia de algún servicio regional, se debería incluir en la unidad de Largo Recorrido la relación Valencia-Zaragoza, con conexiones hacia Bilbao e Irún".

Para contemplar estas inversiones, ambos gobiernos autónomos solicitan que las cuantías económicas para respaldar estas inversiones sean tenidas

en cuenta en el próximo contrato Renfe-Estado y en la programación presupuestaria del propio Ministerio de Fomento.

Por su parte, el consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Aragón, José Vicente Lacasa, ha señalado que "con el compromiso valenciano-aragones de buscar la mejora del trazado, dando los pasos necesarios y bien argumentados, se pueden conseguir los objetivos mucho antes que trabajando de forma unilateral. Nuestra intención es ir de la mano ambos gobiernos autónomos para, a su vez, implicar al Ministerio de Fomento, el responsable de la infraestructura y de su mejora. Estamos convencidos de que la propuesta será bien atendida en el Ministerio porque la intención de modernizar y hacer mucho más operativa la línea fortalece un amplio cuadrante del territorio, supera en mucho los intereses regionales y nos lleva, además, hasta la misma frontera francesa, hasta la estación de Canfranc".



La «Topolino» espera a los esquiadores de Mayencos.- Los jóvenes esquiadores del Club Pirineista Mayencos partieron ayer con rumbo a Val di Fiemme, en Italia, para tomar parte en la «Topolino», prestigiosa carrera de fondo infantil en la que se dan cita corredores de gran parte de los países europeos. El objetivo de este año es clasificar alguno de los esquiadores entre los diez primeros, señala el entrenador y director técnico de la Federación Española de Deportes de Invierno, el jaqués David Dumall. A Italia han viajado de forma conjunta dos selecciones, una integrada por siete corredores de la Federación Española, entre ellos tres aragoneses del Mayencos: David Aranda, Inés Agualeles y Beatriz Fernández, y la otra de la Federación Aragonesa, con seis esquiadores, también de Mayencos: Manuel Oliveros, Darío Gil, Lucas y Juan Marcén, Álvaro Roldán y María Pérez. Además de Dumall, acompañan a estos jóvenes de edades de 13 y 14 años, los técnicos Rafael Zueco, de la Federación Aragonesa, y Ferrán Pubill, de la Española.

Las pruebas se disputarán el domingo. Los chicos deberán completar una distancia de 7 kilómetros, un recorrido más largo de lo que están habituados, mientras que las chicas disputarán la prueba sobre una distancia de 5 kilómetros. Ambas carreras serán en técnica libre y el mayor inconveniente que tendrán será la salida, ya que se produce en grupo, por lo que es imprescindible coger una buena posición que les permita optar desde el principio a los puestos de cabeza.

SUMARIO

La votación del preacuerdo pone fin a la larga crisis de Inespal

(Página 5)

La estación de autobuses de Jaca será renovada para ganar en funcionalidad y comodidad

(Página 6)

El C.H. Jaca se juega la temporada este sábado frente al Txuri

(Página 10)

Pirena 99 disputa cuatro etapas en los parajes de la Partacua y Candanchú

(Página 10)

Pirineo HOY

Se ha elaborado un documento de alegaciones para presentarlo a la Confederación Hidrográfica del Ebro

«Sancho Ramírez» advierte que el recrecimiento de Yesa supondría un “importante impacto” sobre el patrimonio

EL PIRINEO ARAGONÉS.- La Asociación «Sancho Ramírez» de Jaca ha elaborado un documento en el que se especifican los elementos del patrimonio histórico y arqueológico que se verían afectados por el recrecimiento del embalse de Yesa. La lista ha sido confeccionada a raíz de la publicación del pliego de condiciones para la elaboración del estudio de impacto ambiental de esta infraestructura

«Sancho Ramírez» ha confeccionado una relación exhaustiva siguiendo las referencias bibliográficas existentes y el conocimiento directo de la zona afectada. No obstante, la asociación aclara en su informe que el “conocimiento del patrimonio arqueológico es parcial puesto que no se ha investigado todo el territorio afectado”. “Consideramos que yacimientos arqueológicos pueden aparecer muchos más, se trata de una zona muy rica desde el punto de vista patrimonial y es una zona que ha sido protagonista de importantes sucesos históricos”, añade.

Para «Sancho Ramírez», el recrecimiento de Yesa es una obra que “no puede ser realizada sin contemplar medidas que aporten soluciones concretas a cada uno de los bienes catalogados”, como el traslado de elementos que vayan a ser inundados. Respecto a los yacimientos arqueológicos, proponen la excavación y el traslado de los restos más importantes.

Asimismo, se cree conveniente el realizar una prospección de toda la zona afectada por el recrecimiento “para la búsqueda de yacimientos arqueológicos desconocidos hasta este momento, con el fin de poder investigarlos, estudiarlos y protegerlos de la misma forma que los que ya conocemos”. En el documento se insta a la Confederación Hidrográfica del Ebro a que se desista de la realización de este proyecto o que, en el peor de los casos, se introduzcan en él aquellas modificaciones y sugerencias que “permitan evitar los perjuicios” que el recrecimiento causaría. “El desarrollo no debe estar reñido con la conservación y protección de nuestro patrimonio, puesto que en el mundo occidental, cuanto más desarrollada es una sociedad también los es en el terreno cultural”, señala «Sancho Ramírez».

Afecciones por el recrecimiento

Patrimonio artístico

Sigüés.- Núcleo urbano de Sigüés, que ofrece aún importantes vestigios de su origen medieval. De la arquitectura civil se conservan algunas casas con ventanas geminadas góticas y algunas portadas con arcos apuntados de la misma época. Del castillo, se conserva en la parte alta de la localidad la torre, que ha sido transformada en vivienda.

La iglesia, consagrada a San Esteban, es románica, aunque fue profundamente reformada en el siglo XVI.

Otro elemento destacable dentro del casco urbano es el Hospital de Santa Ana, que fue construido en el siglo XVI para atender las necesidades de los peregrinos procedentes de las diversas entradas pirenaicas del Camino de Santiago.

El núcleo urbano conserva todo el trazado medieval de sus calles, que se hallan llenas de magníficos caserones que constituyen unos ejemplos espectaculares de la

hidráulica, y será presentada, como alegación, una vez que se abra el plazo de información pública.

El documento incluye dos alegaciones concretas, que serán remitidas a la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE). La primera de ellas hace referencia al patrimonio artístico, mientras que la segunda está relacionada con el impacto sobre el patrimonio

arqueológico. Para la asociación, esta obra, en el caso de que se realice, “supondrá un impacto tan importante para el patrimonio, que por ello nos vemos obligados a formular estas alegaciones para que quede constancia a las generaciones futuras de que en nuestra sociedad existen amplios sectores muy preocupados y sensibilizados por la conservación de las huellas de nuestro pasado”.



Iglesia parroquial de San Esteban, situada en la plaza Mayor de Sigüés

arquitectura popular de la zona.

Sigüés es un núcleo perteneciente al Camino de Santiago en el que se une el ramal secundario procedente del valle del Roncal con el procedente de las entradas de Hecho, Somport y Portalet, que en esta zona se divide en dos ramales siendo el norte el que atraviesa el núcleo urbano de Sigüés.

Ermita de San Jacobo (Ruesta).- También llamada de Santiago Apóstol, se encuentra muy próxima a Ruesta, situada junto al camino que unía este pueblo con Undués de Lerda y también junto al ramal sur del Camino de Santiago que discurre junto al embalse de Yesa.

Se trata de una ermita que fue construida en dos fases durante el siglo XI.

Hace unos años fue restaurada por la Diputación General de Aragón descu-

biéndose durante estas obras una necrópolis en sus inmediaciones.

Fuente de Santiago (Ruesta).- Se encuentra en los alrededores de la ermita de San Jacobo de Ruesta, junto al Camino de Santiago.

Ermita de San Juan Bautista (Ruesta).- Conocida también como de San Juan de Maltray se encuentra a un kilómetro al norte de Ruesta. Se trata de una pequeña ermita construida en el siglo XII. Aunque hoy en día se nos presenta como un edificio aislado formó parte, según la documentación medieval, de un monasterio fundado a raíz de la conquista de Ruesta por el walí de Huesca, al Tawil, por Sancho Garcés I en el 911. Según estos datos, la ermita puede tener restos de este monasterio en sus inmediaciones, que sólo una excavación arque-

ológica podría sacarlos.

Ermita de San Pedro (Artieda).- Se encuentra muy próxima a la carretera de acceso a Artieda. Es un edificio del siglo XVIII restaurado hace unos 30 años y que se halla en muy buen estado de conservación.

Camino de Santiago.- Se verían afectados varios ramales de este bien declarado como «Primer Itinerario Cultural Europeo» por el Consejo de Europa y «Bien de Interés Cultural», entre otras denominaciones que le conceden la máxima protección.

• Ramal norte del embalse de Yesa: Discurre por Sigüés, Escó y Tiermas. En algunos tramos sigue el recorrido de caminos tradicionales de tierra y, por otros, su trazado corresponde con la carretera actual.

• Ramal sur del embalse de Yesa: Desde Artieda discurre por un camino tradicio-



Capitel que se encuentra en la ermita de San Pedro

nal para juntarse con la carretera de acceso a Ruesta. Antes de llegar a esta población pasa por San Juan de Maltray, atraviesa Ruesta, pasa por San Jacobo y por Undués de Lerda se prolonga por Navarra.

Las zonas que se inundan se encuentran tanto en el ramal norte como en el sur. Del norte se anega el tramo que pasa por Sigüés y el que discurre a partir de Escó hasta la boca del actual embalse. Del ramal sur, se perdería el camino que va desde un kilómetro al oeste de Artieda hasta la entrada de Ruesta y la zona de San Jacobo.

Patrimonio arqueológico

«Sancho Ramírez» advierte que los datos que disponen de la zona afectada obedecen a trabajos puntuales y no a una investigación intensiva. Indican que, además,

(Continúa en la siguiente página)



Ermita de San Pedro, en las inmediaciones de Artieda



CURSO GRATUITO DE INGLÉS (CEMCA)

Nivel Iniciación: 40 horas - Plazas limitadas

Dirigido a autónomos y trabajadores sector comercio

Inscripciones a partir del día 22 de enero

Avda. Zaragoza, 44 - bajos • JACA • Telf. 974 364 750



Entrada al "Palacio" de Sigüés en cuya portada aparece el blasón de los Pomar

(Viene de la página anterior)

en la mayoría de los casos, o no se han realizado excavaciones arqueológicas o se han hecho de forma parcial en una mínima parte del yacimiento.

Asimismo se precisa que se tiene constancia de un buen grupo de despoblados medievales que aparecen citados en las fuentes documentales, pero de los que no se tienen datos para localizarlos en los mapas. Son los casos de Benasa, Eso o Catamesas, en las proximidades de Tiermas. «Sancho Ramírez» indica que para obtener un catálogo completo de estos lugares es necesario realizar un análisis de las fuentes medievales, de hacer encuestas sobre la toponimia y comprobar los datos posteriormente en el campo.

Tiermas.- Junto a las modernas instalaciones termales, que quedaron bajo las aguas tras la realización del actual embalse, existen otras que tenían la misma funcionalidad, pero que pertenecen a la época romana. De ellas se conoce una piscina de forma circular y algunas monedas romanas.

Escó.- Existen datos sobre la aparición de una villa romana en sus alrededores. Los datos sobre la localización son imprecisos pero fue descubierto un mosaico romano de teselas blancas y negras y una moneda de la misma época perteneciente a Faustina.

Corrales de Villarués (Artieda).- Es un lugar en el que actualmente existen unos corrales. Según la documentación medieval existió un despoblado del que no se tiene más información, y según la bibliografía arqueológica existe también una villa romana en la que apareció un mosaico.

Forau de la Tuta y Campo del Royo (Artieda).- Es un emplazamiento que se halla junto a la ermita de San Pedro, donde se conserva en sus muros restos arquitectónicos romanos de excepcional calidad artística. Según los datos que se disponen, aquí existió una construcción romana muy importante de la que se conservan restos de una construcción fortificada con muros, fosos, puertas y alcantarillas, dos habitaciones, fustes de columnas, abundante

cerámica y un mosaico de teselas en blanco y negro formando un motivo geométrico y con una inscripción funeraria.

Rienda (Artieda).- Se trata de una villa romana muy importante en la que se realizaron excavaciones parciales en 1963 que dejaron a la luz un conjunto musivo formado por seis mosaicos con motivos geométricos, florales y de animales.

Viñas del Sastre (Artieda).- Se trata de otra villa romana de la que no se tienen datos de localización; pero que no debe de encontrarse muy lejos de las anteriores.

San Juan Bautista o de Maltray (Ruesta).- Monasterio que debe encontrarse en los alrededores de la actual ermita o bajo el suelo sobre el que se levanta.

San Jacobo (Ruesta).- En sus alrededores se encuentra una necrópolis medieval. Para su estudio e investigación debe ser excavada con metodología arqueológica de forma previa a la inundación.

Necrópolis de Arroyo Vizcarra (Ruesta).- Se trata de una necrópolis protohistórica formada por grandes lajas de piedra hincadas en el suelo y delimitando un espacio circular donde se encuentran restos de las incineraciones. Esta necrópolis se encuentra bastante deteriorada por la acción de subida y bajada de las aguas del embalse actual.

Necrópolis y yacimiento romano de Ruesta.- Se encuentra aproximadamente a un kilómetro del anterior y se disponen escasos datos sobre el mismo. Se trata de un conjunto en el que aparecen elementos medievales y romanos.

El director general de Obras Hidráulicas asegura que el Ministerio de Medio Ambiente dispone ya de la declaración

La Plataforma contra Yesa cree que la evaluación de impacto ambiental se demorará dos años

EL PIRINEO ARAGONÉS.- Para la Plataforma contra el recrecimiento de Yesa, el procedimiento administrativo para la evaluación de impacto ambiental de la presa y la construcción de las variantes de las carreteras afectadas, se demorará por un tiempo mínimo de dos años. Con la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del 8 de enero último de las bases del concurso que rigen este estudio, se ha iniciado un nuevo proceso que tendrá que ajustarse a los trámites y plazos estipulados en cualquier infra-

estructura que está supeditada a un estudio de impacto ambiental.

Este hecho contrasta con las manifestaciones realizadas el miércoles en Zaragoza por el director general de Obras Hidráulicas del Ministerio de Medio Ambiente, Carlos Escartín, quien ha asegurado que la declaración de impacto ambiental de Yesa está "lista" y que está ya "encima de la mesa", si bien no ha precisado cuando podrá ser aprobada.

En un informe elaborado por el profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, Ángel Garcés, se indica que, de acuerdo con la legislación vigente, el plazo para que esté aprobada la declaración de impacto ambiental de la nueva presa de Yesa "puede oscilar entre dos años, como mínimo, y tres años, pudiéndose superar incluso este último plazo si nos atenemos a lo ocurrido en situaciones precedentes".

El documento, que fue dado a conocer por la Plataforma el pasado sábado en rueda de prensa, se estructura en tres puntos. En el primero, se refiere al proceso de preparación y adjudicación del contrato, "que va a exigir un procedimiento administrativo que puede durar perfectamente entre tres y seis meses, ya que dicha resolución prevé que el acto público de apertura de plicas se celebre el día 24 de marzo".

En este sentido, matiza que si la mesa de contratación, una vez estudiada la documentación presentada al concurso, rechaza alguno de los informes, el proceso puede verse retrasado por las reclamaciones administrativas que realicen los licitadores. Asimismo, explica que el artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas "establece que el órgano de contratación, previos los informes técnicos correspondientes, adjudicará el contrato en el plazo máximo de tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones, salvo que se establezca otro en el pliego de cláusulas administrativas particulares".

En segundo lugar, Ángel Garcés recuerda que la duración del contrato, según el pliego de condiciones del concurso, es de doce meses, mientras que en el tercer punto, comenta que la evaluación de impacto ambiental está regulada y sujeta a las exigencias marcadas por la Unión Europea (Directiva 85/337/CEE), a través del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, que ha sido desarrollado por el Real Decreto 113/1998, de 30

de septiembre. Esta tramitación "es bastante compleja", ya que se requieren continuas referencias a la remisión de documentos o del expediente entre los diferentes órganos administrativos que intervienen en el procedimiento. El profesor de Derecho Administrativo, añade que "en último extremo, en caso de que exista una discrepancia entre el órgano ambiental competente y el órgano administrativo que realiza la obra o proyecto, debe decidir el Consejo de Ministros".

DISCREPANCIAS

Los alcaldes de los pueblos afectados y otros miembros de la Plataforma en contra del recrecimiento de Yesa comparecieron públicamente ante los medios de comunicación para dar a conocer los datos incluidos en el informe elaborado por Ángel Garcés.

La comitiva estuvo formada por los alcaldes de Artieda, Alfredo Solano; Sigüés, Daniel Salinas; Berdún, Manuel Torralba; el concejal y portavoz municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Jaca, Carlos Reyes, y el representante de la Coordinadora de afectados por grandes embalses y trasvases (COAGRET), José Javier Gracia.

Gracia llamó la atención sobre la dotación económica de 97.442.436 pesetas, establecida para la elaboración del estudio de impacto ambiental, una cuantía "que es elevada", ya que, según dijo, suele estar entre 5 y 10 millones de pesetas.

También se refirió a las declaraciones realizadas la pasada semana por el presidente del Gobierno de Aragón, Santiago Lanzuela, en Huesca, en las que aseguraba que los estudios de impacto ambiental de los embalses de Biscarrués y Yesa serían inminentes.

Carlos Reyes acusó a Lanzuela de electoralista y señaló que con estas declaraciones lo que pretendía era regalar lo que querían escuchar "los oídos de la clientela que le tiene que votar en junio".

Daniel Salinas calificó la intervención de Lanzuela como "un escándalo", mientras que Alfredo Solano se preguntó si no es argumento suficiente, para tener en cuenta por el Gobierno de Aragón en la política hidráulica, la presencia de más de 5.000 montañeses en la manifestación celebrada en Jaca el pasado 9 de enero.

LA DECLARACIÓN ESTÁ LISTA

El director general del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, Carlos Escartín, aseguró el miércoles en Zaragoza que los técnicos de su departamento ya disponen de toda la documentación correspondiente al estudio de impacto ambiental de Yesa, si bien reconoció que desconoce el plazo en el que finalizará el proceso. Escartín aclaró que la declaración está "lista" y "encima de la mesa", y explicó que el proyecto que se ha sometido a estudio es "el máximo necesario para obtener el grado de regulación que se pretende". Estas manifestaciones contrastan con la tesis apuntada por los representantes de la Plataforma, quienes mantienen la opinión de que el proceso administrativo tardará al menos dos años en completarse.

El director general del Agua dijo también que en materia de regulación hidráulica, "hay que llegar a un compromiso y a una solidaridad", en relación con la postura contraria al recrecimiento de Yesa de los habitantes de la Jacetania.

"Comprendo a los vecinos de la montaña y la postura de los afectados -agregó- pero el Ministerio de Medio Ambiente pretende que los embalses que se construyan no afecten a la población".

Para Escartín, no se puede hacer frente al progreso y construir un país moderno "si no se utilizan todas las posibilidades en materia de abastecimiento", y todo ello pasa "por las obras de regulación, pero que conlleven medidas de compensación consensuadas con los afectados".

REAL HERMANDAD DE SAN BLAS

Se recuerda a todos los hermanos que las tarjetas para las comidas de San Blas se encuentran en los sitios de costumbre. El 31 de enero es el último día para retirarlas.

LA JUNTA

DR. MARTIN CAYETANO

Médico Oftalmólogo

Diplomado por el «Instituto Barraquer»

Cirugía Ocular - Laser • Lentes de Contacto

Consulta previa petición de hora, excepto urgencias
C/ Universidad, 16 Bajo Izda. Telf: 974 36 46 13 JACA
V.P.M.S. 22/007/95